

DUPLICADO



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay

UNA/FCM/SG N° 630/2021

San Lorenzo, 16 de septiembre de 2021.-

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Su Excelencia, el Señor Presidente de la República del Paraguay, en mi carácter de Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, en relación tanto a la Resolución N° 593 "POR LA CUAL SE RECUERDA A LAS INSTITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO Y A LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, QUE EJECUTEN LOS FONDOS DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA DE COVID-19 O CORONAVIRUS, PARA CUMPLIR CON LAS PRESENTACIONES DE LAS RENDICIONES DE CUENTA DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 45 DE LA LEY N° 6524/2020 Y SOLICITAR LA REMISIÓN DE LOS INFORMES A ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA" de fecha 01 de junio de 2020 como también a la Circular PR/GC/2020/2846, por medio de la cual se solicita la provisión de toda la información requerida para satisfacer la puesta a disposición de la información a la ciudadanía en el marco del ejercicio de la promoción de la transparencia y el control ciudadano sobre la utilización de los recursos públicos.

Al respecto, en cumplimiento de las disposiciones contenidas tanto en la ley descripta como detalladas en la circular individualizada con anterioridad, y tomando en consideración que ya se ha cumplido con la remisión en etapas anteriores de la documentación inherente a la rendición de cuentas de esta Unidad Académica, cumpro en elevar, de manera adjunta a la presente en formato físico y digital, copia de la rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de julio de 2021 y el 31 de agosto de 2021, para su conocimiento y consideración.

Sin otro particular, hago propicia la presente para saludarlo con mi mayor estima.

Mg. Prof. Dr. *OSMAR M. CUENCA TORRES*  
Decano- FCM UNA



Su Excelencia  
Don **MARIO ABDO BENÍTEZ**, Presidente de la República  
Presidencia de la República del Paraguay  
E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_

**MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



PARAGUAI RETA  
 Uturavichete Rendá  
 Presidencia de la  
 REPÚBLICA del PARAGUAY

■ TETĀ REKUÁI  
 ■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
 de la gente

Civils  
 Secretaria General  
 UNA

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)  
 MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL  
 GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

\*\*\*\*\*  
 DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2021/5062**
- Contraseña: FEC8ADE0
- Fecha y hora de recepción: 17- sep-2021 / 10:28:22
- Este documento fue registrado por: Valiente Romero, Moisés

\*\*\*\*\*  
 Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

[www.gabinetecivil.gov.py](http://www.gabinetecivil.gov.py) - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

[presidencia@presidencia.gov.py](mailto:presidencia@presidencia.gov.py)



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
 SECRETARÍA GENERAL GABINETE CIVIL